Moción de Orden del Día N°..777/

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
06 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:02

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción de Saludo

"ANIVERSARIO DE I.E.P. CATÓLICO PARA SEÑORITAS ELENA DE SANTA MARÍA - JULIACA".

CONSIDERANDO:

Que*, la creación de la Institución Educativa Privada Católico para señoritas, es remontarse a 1935, cuando el pujante pueblo de Juliaca, requería un colegio para la formación de sus hijas, luego de múltiples gestiones por el Obispo de Puno, Monseñor Salvador Herrera, contactan a las hermanas de la Congregación de Religiosas Dominicas de Santa "María Magdalena"de Speyer en Alemania, arribando las jovenes Schwestern: Reinhildis Ferber, Magdalena Weickenmeier, Balnca Fickinger, Domitilla Buckhard, Luitgard Buchheit y Theresia Allmannsberger, hermanas quienes llegaron con el proposito de fundar el colegio de señoritas esperado por la población Juliaqueña, es así que el 16 de febrero 1938 marcaría el comienzo de una etapa gloriosa en el campo misional, al darse inicio con la apertura de la institución, en un local donado por Elena Costas; este acto de desprendimiento se convertiría en la razón por la que el colegio toma la denominación de "Elena de Santa María" en gratitud y honor a la donante.*

Que*, en adelante cada 12 de setiembre de cada año, la Institución Educativa Privada Católico para señoritas Elena de Santa María, reconocida oficialmente por Resolución N° 0631, del Consejo Nacional de Educación, celebra un aniversario, recordando el día del Dulce Nombre de María, siendo consciente de la enorme responsabilidad educativa y el continuo trabajo que debe de realizar con sus estudiantes.*

Que*, por lo expuesto y siendo una fecha de Trascendental Importancia el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a todos quienes son parte de la Institución Educativa Privada Católico para señoritas Elena de San María.*

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR *el más ferviente* ***SALUDO Y RECONOCIMIENTO*** *a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA CATÓLICO PARA SEÑORITAS* ***"ELENA DE SANTA MARÍA"****, al celebrar el 12 de setiembre 2023, su* ***85 ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL****, en tan significativa fecha, sean momentos de júbilo, comprometidos a forjar una Educación de Calidad y Contribuir al Desarrollo de Nuestra País.*

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR *la presente* ***MOCIÓN DE SALUDO****, a tan distinguida Institución, representado por su directora R.M. Doris Peralta Santa Cruz O.P. y por su intermedio a los señores: personal administrativo, docentes, estudiantes, exalumnas, padres de familia y a todas quienes son parte de la Institución Educativa Privada Católico para señoritas Elena de Santa María.*

Lima, setiembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/09/2023 11:57:46-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República